



# E.P.G.C - REASEC 10

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830  
Fecha de emisión: 07/04/2022 Fecha de revisión: 07/04/2022 Reemplaza la versión de: 26/04/2019 Versión: 3.1

### SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

#### 1.1. Identificador del producto

Forma del producto : Mezcla  
Nombre del producto : E.P.G.C - REASEC 10  
Código de producto : LIQ0548  
Tipo de producto : Detergente

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

##### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional

##### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

E.P.G.C.  
13, Rue des Forts  
FR- 59960 Neuville-en-Ferrain  
France  
T 0033 3 20 25 06 21  
[info@epgc.com](mailto:info@epgc.com) - [www.epgc.com](http://www.epgc.com)

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : INRS/ORFILA (France) : 33 1 45 42 59 59

### SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

##### Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

No clasificado

##### Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de más información

#### 2.2. Elementos de la etiqueta

##### Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Frasas EUH : EUH210 - Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

#### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT/mPmB  $\geq$  0.1% evaluadas con arreglo al Anexo XIII de REACH

### SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

#### 3.1. Sustancias

No aplicable

#### 3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
	N° CAS: 68551-13-3	15 - 30	Aquatic Acute 1, H400

# E.P.G.C - REASEC 10

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]
Alcohols, C12-C14, etoxylated, propoxylated	N° CAS: 68439-51-0 N° CE: 931-986-9	5 - 15	Aquatic Chronic 3, H412
Etanol; alcohol etílico	N° CAS: 64-17-5 N° CE: 200-578-6 N° Índice: 603-002-00-5	5 - 15	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319
Sodium xylenesulphonate	N° CAS: 1300-72-7 N° CE: 215-090-9 REACH-no: 01-2119513350-56	1 - 5	Eye Irrit. 2, H319

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

### SECCIÓN 4: Primeros auxilios

#### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Medidas de primeros auxilios general : En caso de malestar consultar a un médico (mostrarle la etiqueta siempre que sea posible). Quitar las prendas contaminadas.
- Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Llevar a la víctima al aire libre. Permitir que la persona afectada respire aire fresco. En caso de corte de la respiración, practicar respiración artificial.
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar con abundante agua/...
- Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
- Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : Enjuagarse la boca.

#### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

- Síntomas/efectos después de inhalación : Tos. Dolor de garganta. Dificultad respiratoria.
- Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Irritante para la piel.
- Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Enrojecimiento, dolor. Vista borrosa.
- Síntomas/efectos después de ingestión : Dolores abdominales, náuseas. Trastornos del estómago y el intestino.

#### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

### SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

#### 5.1. Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados : Espuma resistente al alcohol. Dióxido de carbono. Agua pulverizada. Polvo seco.
- Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

#### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligro de incendio : Este producto es inflamable.
- Peligro de explosión : El producto no es explosivo.
- Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Vapores tóxicos. humo. Óxidos de carbono (CO, CO2).

#### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas de precaución contra incendios : Llevar un aparato respiratorio autónomo en las inmediaciones del fuego.
- Instrucciones para extinción de incendio : Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente. Enfriar los contenedores expuestos mediante agua pulverizada o nebulizada.
- Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

# E.P.G.C - REASEC 10

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

#### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : Eliminar las posibles fuentes de ignición. Ventilar mecánicamente la zona de derrame.

##### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección : Protección individual. Ver la Sección 8.  
Procedimientos de emergencia : No respirar los vapores. Evacuar la zona.

##### 6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : Protección individual. Ver la Sección 8. Proporcionar una protección adecuada a los equipos de limpieza.  
Procedimientos de emergencia : Delimitar la zona de peligro. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo.

#### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

#### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Confinar el producto para recuperarlo o absorberlo con el material adecuado.  
Procedimientos de limpieza : Absorber inmediatamente el producto derramado mediante sólidos inertes como arcilla o tierra de diatomeas. Aclarar con agua abundante.

#### 6.4. Referencia a otras secciones

Ver la Sección 8.

### SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

#### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. No comer, beber ni fumar durante su utilización. No respirar Los vapores. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas.  
Medidas de higiene : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas.

#### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Prever cubeta de retención.  
Condiciones de almacenamiento : Consérvese el recipiente en lugar fresco y bien ventilado. Mantener los envases cerrados cuando no se estén utilizando.  
Productos incompatibles : Bases fuertes. Agente oxidante.  
Materiales incompatibles : Puede ser corrosivo para algunos metales.  
Temperatura de almacenamiento : 4 – 25 °C  
Calor y fuentes de ignición : Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.  
Lugar de almacenamiento : Proteger del calor. Almacenar en un lugar bien ventilado.  
Normativa particular en cuanto al envase : Conservar únicamente en el recipiente original. No conservar en metales sensibles a la corrosión. Almacenar en un recipiente cerrado.  
Material de embalaje : PEHD. No conservar en metales sensibles a la corrosión.

#### 7.3. Usos específicos finales

Lavado.

### SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

#### 8.1. Parámetros de control

##### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

# E.P.G.C - REASEC 10

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Etanol; alcohol etílico (64-17-5)	
Francia - Valores límite de exposición profesional	
VME (OEL TWA)	1900 mg/m <sup>3</sup>
VME (OEL TWA) [ppm]	1000 ppm
VLE (OEL C/STEL)	9500 mg/m <sup>3</sup>
VLE (OEL C/STEL) [ppm]	5000 ppm

### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de más información

### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de más información

### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de más información

### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de más información

## 8.2. Controles de la exposición

### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

#### Controles técnicos apropiados:

Prever sistema de extracción o ventilación general del local.

### 8.2.2. Equipos de protección personal

#### Equipo de protección individual:

Guantes aislantes. Gafas de seguridad.

#### Símbolo/s del equipo de protección personal:



#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

##### Protección ocular:

Protección ocular (standard EN 166)

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

##### Protección de la piel y del cuerpo:

Evitar el contacto con la piel. Utilizar un traje de protección químicamente resistente

##### Protección de las manos:

Llevar guantes adecuados resistentes a los productos químicos. (EN 374)

#### 8.2.2.3. Protección de las vías respiratorias

##### Protección de las vías respiratorias:

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

##### Protección contra peligros térmicos:

No se precisan medidas específicas.

### 8.2.3. Control de la exposición ambiental

#### Control de la exposición ambiental:

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Evitar su liberación al medio ambiente.

#### Otros datos:

Prever fuentes de emergencia para el lavado de ojos y duchas de seguridad en las áreas con riesgo de exposición. El equipo debe limpiarse a fondo después de cada utilización.

# E.P.G.C - REASEC 10

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

#### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Rojo.
Olor	: Alcohol.
Umbral olfativo	: No determinado
pH	: 3 – 4
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: El producto no ha sido probado
Grado de evaporación (éter=1)	: El producto no ha sido probado
Punto de fusión	: El producto no ha sido probado
Punto de solidificación	: El producto no ha sido probado
Punto de ebullición	: El producto no ha sido probado
Punto de inflamación	: No hay datos disponibles
Temperatura crítica	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: El producto no ha sido probado
Temperatura de descomposición	: No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No aplicable
Presión de vapor	: El producto no ha sido probado
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: El producto no ha sido probado
Densidad relativa	: 0,95 – 1,05
Solubilidad	: Producto muy soluble en agua.
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	: El producto no ha sido probado
Viscosidad, cinemática	: El producto no ha sido probado
Viscosidad, dinámica	: El producto no ha sido probado
Propiedades explosivas	: El producto no es explosivo.
Propiedades comburentes	: No aplicable.
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

#### 9.2. Otros datos

No se dispone de más información

### SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

#### 10.1. Reactividad

Estable en las condiciones de utilización y almacenamiento recomendadas en el apartado 7.

#### 10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones de utilización y almacenamiento recomendadas en el apartado 7.

#### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

El contacto con sustancias metálicas puede provocar el desprendimiento de gas hidrógeno inflamable.

#### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Temperatura elevada.

#### 10.5. Materiales incompatibles

Agente oxidante. Alcalinos.

#### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica genera: Óxidos de carbono (CO, CO<sub>2</sub>).

### SECCIÓN 11: Información toxicológica

#### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado

# E.P.G.C - REASEC 10

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado  
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

<b>Alcohols, C12-C14, etoxylated, propoxylated (68439-51-0)</b>	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg

<b>Etanol; alcohol etílico (64-17-5)</b>	
DL50 oral rata	> 2000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg

<b>Sodium xylenesulphonate (1300-72-7)</b>	
DL50 oral rata	> 7000 mg/kg
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg

Corrosión o irritación cutáneas : No clasificado  
pH: 3 – 4  
Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado  
pH: 3 – 4  
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado  
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado  
Carcinogenicidad : No clasificado

<b>Etanol; alcohol etílico (64-17-5)</b>	
Grupo CIIC	1 - Carcinógeno en humanos

Toxicidad para la reproducción : No clasificado  
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : No clasificado

<b>Sodium xylenesulphonate (1300-72-7)</b>	
NOAEL (oral, rata)	> 936 mg/kg de peso corporal

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : No clasificado

<b>Sodium xylenesulphonate (1300-72-7)</b>	
NOAEL (oral, rata, 90 días)	763 – 3534 mg/kg de peso corporal/día
NOAEL (cutáneo, rata/conejo, 90 días)	> 440 mg/kg de peso corporal/día

Peligro por aspiración : No clasificado

<b>E.P.G.C - REASEC 10</b>	
Viscosidad, cinemática	El producto no ha sido probado

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado  
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : No clasificado

<b>(68551-13-3)</b>	
LC50, Pescado, agudo	1.8 mg/l (96 horas)
EC50, dafnia, agudo	0.22 - 0.75 mg/l (48 horas)
IC50, algas, agudo	1.4 mg/l (72 horas)

# E.P.G.C - REASEC 10

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

<b>Alcohols, C12-C14, etoxylated, propoxylated (68439-51-0)</b>	
CL50 - Peces [1]	1 – 10 mg/l (Desmodesmus subspicatus)
CE50 - Crustáceos [1]	1 – 10 mg/l (Daphnia magna)
CE50 72h - Algas [1]	1 – 10 mg/l (Leuciscus idus)

<b>Etanol; alcohol etílico (64-17-5)</b>	
EC50, dafnia	> mg/l (horas)

<b>Sodium xylenesulphonate (1300-72-7)</b>	
EC50, algas	mg/l (horas)
EC50, dafnia	mg/l (horas)
ErC50, algas	mg/l (horas)
ErC50	mg/l (horas)
LC50, Pescado	mg/l (horas)

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

<b>(68551-13-3)</b>	
Persistencia y degradabilidad	Biodegradable.

<b>Alcohols, C12-C14, etoxylated, propoxylated (68439-51-0)</b>	
Biodegradación	70 % (método OCDE 301A)

<b>Sodium xylenesulphonate (1300-72-7)</b>	
Persistencia y degradabilidad	Biodegradable.
Biodegradación	99,8 % OECD 301B 28 days

### 12.3. Potencial de bioacumulación

<b>E.P.G.C - REASEC 10</b>	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	El producto no ha sido probado

<b>(68551-13-3)</b>	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	≈ 5,1

<b>Etanol; alcohol etílico (64-17-5)</b>	
Coefficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	- 0,35

<b>Sodium xylenesulphonate (1300-72-7)</b>	
Potencial de bioacumulación	Poco o no bioacumulable.

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

### 12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

# E.P.G.C - REASEC 10

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

#### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)	: Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar en un centro de tratamiento homologado.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: Pueden eliminarse en una estación de depuración de aguas residuales.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Cuando están totalmente vacíos, los recipientes son reciclables como cualquier otro envase. Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos.
Ecología - residuos	: Evitar su liberación al medio ambiente.
Código del catálogo europeo de residuos (CER)	: 20 01 29* - Detergentes que contienen sustancias peligrosas
Código HP	: H3-B - «Inflamable»: se aplica a las sustancias y los preparados líquidos que tienen un punto de inflamación superior o igual a 21 °C e inferior o igual a 55 °C. H4 - «Irritante»: se aplica a las sustancias y los preparados no corrosivos que pueden causar una reacción inflamatoria por contacto inmediato, prolongado o repetido con la piel o las mucosas.
Código R/ Código D	: D9 - Tratamiento fisicoquímico no especificado en otro apartado del presente anexo y que dé como resultado compuestos o mezclas que se eliminen mediante uno de los procedimientos numerados de D 1 a D 12 (por ejemplo, evaporación, secado, calcinación, etc.)

### SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
<b>14.1. Número ONU</b>				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas</b>				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte</b>				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
<b>14.4. Grupo de embalaje</b>				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente</b>				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
No se dispone de información adicional				

#### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

##### Transporte por vía terrestre

No aplicable

##### Transporte marítimo

No aplicable

##### Transporte aéreo

No aplicable

##### Transporte por vía fluvial

No aplicable

# E.P.G.C - REASEC 10

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

### Transporte ferroviario

No aplicable

### 14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) n° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (CE) n° 1005/2009 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 16 de septiembre de 2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) 2019/1148 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos.

Reglamento sobre detergentes (648/2004/CE): Etiquetado del contenido:	
Componente	%
tensioactivos no iónicos	15-30%
tensioactivos anfotéricos	<5%

No contiene sustancias sujetas al Reglamento (CE) 273/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, sobre la fabricación y comercialización de ciertas sustancias utilizadas en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

#### 15.1.2. Normativas nacionales

Francia	
Enfermedades laborales	
Código	Descripción
RG 84	Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos cíclicos o alifáticos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; nitroderivados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetona, aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo ninguna evaluación de la seguridad química de la sustancia o de la mezcla por el proveedor.

## SECCIÓN 16: Otra información

### Indicación de modificaciones:

conforme al reglamento (CE) n° 453/2010.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, categoría 1
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 3
EUH210	Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

# E.P.G.C - REASEC 10

## Fichas de Datos de Seguridad

conforme al Reglamento (CE) n° 1907/2006 (REACH), modificado por el Reglamento (UE) 2015/830

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Eye Irrit. 2	Lesiones oculares graves o irritación ocular, categoría 2
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H319	Provoca irritación ocular grave.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.